



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Cuyo
 Facultad de Artes

MENDOZA, 28 AGO 1992

VISTO:

El expediente n° 6-435-E/92 en el que obran las actuaciones relacionadas con el concurso de trámite abreviado convocado por resolución n° 137/92-C.D. para proveer, con carácter de remplazante, un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la cátedra "Piano" de la Escuela de Música.

CONSIDERANDO:

El dictamen emitido por la Comisión Asesora interviniente, obrante a fs. 10, en el que se propone la designación de la única postulante, Prof. Irene GEBEROVICH de CHOCRON.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación II y lo acordado en sesión del 4 de agosto de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso de trámite abreviado convocado por resolución n° 137/92-C.D., para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la cátedra "Piano" de la Escuela de Música, con carácter de remplazante de la Prof. Norma Mirya FERNANDEZ de de la VEGA.

ARTICULO 2°.- Tener por designada a la Prof. Irene Rosa GEBEROVICH de CHOCRON (Leg. 18.912) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva - (C.P. 807-22) para el dictado de la cátedra "Piano" de la Escuela de Música, desde el VEINTICUATRO (24) de agosto de 1992, mientras dure la licencia de su titular y por un plazo no mayor al TREINTA Y UNO (31) de marzo de 1993, con carácter de remplazante.

ARTICULO 3°.- Los haberes correspondientes deberán afectarse al presupuesto ordinario de esta Facultad con la siguiente imputación: 5-30-254-10-11-1110-070.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 222

F. A.
gr.-
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

[Signature]
 DR. FERNANDO RAFAEL LARIZ
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
 PROF. ELIO FAUSOLE GUTI
 DECANO